



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXTE. D-3133

/18-19



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su preocupación por los actos de represión acaecidos el día 21 de Agosto en las inmediaciones de 7 y 50, ciudad de La Plata, contra los trabajadores del Astillero Río Santiago, por parte de la Policía Bonaerense.

  
JOSE OTTAVIS  
DIPUTADO



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración responde a una gran preocupación por los actos de represión ocurridos en el día de la fecha, 21 de Agosto, en la ciudad de La Plata, contra los trabajadores del Astillero Río Santiago por parte de la Policía Bonaerense.

Pasado el mediodía de este martes, Calle 7, Plaza San Martín y adyacencias, estuvieron repletas de trabajadores, agrupaciones gremiales y políticas que acompañaron el reclamo de los trabajadores del Astillero Río Santiago, quienes se habían movilizado hacia el Ministerio de Economía para concurrir a una reunión que fue suspendida sin previo aviso.

Los trabajadores estaban llegando al fin de su marcha, de manera pacífica, que comenzó en Ensenada y atravesó la Autopista Buenos Aires-La Plata cuando a metros de Gobernación, la Policía Bonaerense reprimió salvajemente a trabajadoras y trabajadores del Astillero Río Santiago, quienes reclamaban en contra del plan del Poder Ejecutivo ante la decisión de cerrar la estratégica empresa estatal en medio del ajuste y dejando sin trabajo a quienes se desempeñaban en la misma.

Las imágenes de los medios, así como los relatos de los presentes, destacan la saña con la que las fuerzas de seguridad de la Provincia de Buenos Aires, emprendieron contra los trabajadores, a tal punto que además de los clásicos gases lacrimógenos, dispararon perdigones de plomo y proyectiles de goma, y hasta un patrullero atropello a un grupo de manifestantes. El presente hecho tuvo como resultado la detención de 5 trabajadores los cuales, según informes no oficiales, serán liberados luego de varias horas de la Comisaría 1° de la ciudad de La Plata. Sumado a esto, 2 personas fueron hospitalizadas por los impactos recibidos.

“Hagamos nuevos buques para el país- No a la compra de barcos usados a otro país- Compre industria nacional”, esta era la consigna de los folletos que repartían los trabajadores en la marcha de Astillero que copó el centro de la Ciudad y llevó su recla-



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

mo hasta Casa de Gobierno, entre otros organismos públicos, como a este Honorable cuerpo.

La movilización de hoy que por su concurrencia podría considerarse histórica, recibió el apoyo de diversas agrupaciones gremiales y el de todos aquellos que apoyan la lucha de los trabajadores de la planta naviera. Como respuesta a la brutal represión y ante la detención y lesión de los trabajadores, los mismo prometieron quedarse en el centro de la Ciudad, hasta que los detenidos queden en libertad.

Consideramos además poco acertada la declaración del Señor presidente de la Nación, al referirse que "al Astillero hay que dinamitarlo" cuando sabemos que la empresa es una de las más grandes de Latinoamérica por capacidad de producción y por la cantidad de puestos de trabajo. No se puede plantear con tanta soltura una decisión que afecta la vida de miles de personas en la región, cuando además a esto se le suman la pérdida adquisitiva de los salarios y de la calidad de vida de todos nosotros.

Una vez más estamos frente al doble discurso de los gobernantes nacionales y provinciales que sostienen públicamente la propaganda política, pero el mensaje se diluye y desmantela en la práctica, afectando los derechos de los trabajadores y la libertad de reclamo de todos los ciudadanos.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a las demas diputadas y diputados el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

  
**JOSE OTTAVIS  
DIPUTADO**